

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29285** *HISPALENSE DE PREVENCIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 262/12, dimanante de autos número 1393/11, a instancia de don Adrián Bermúdez Gutiérrez contra Hispalense de Prevención, S.L., en la que con fecha 17/09/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hispalense de Prevención, S.L. con CIF B91205450, en situación de insolvencia por importe de 25.823,89 euros de principal, más 1.549,43 euros intereses y 2.582,39 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120073833-1**